MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11975

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política del **Distrito de Circa**, en la provincia de Abancay, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley del 21 de junio de 1825.

Que, el **Distrito de Circa**, ubicada a 3192 m.s.n.m es uno de los nueve distritos de la Provincia de Abancay ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que los pobladores de Circa se caracterizan por ser arduos trabajadores y emprendedores que tienen como actividades principales la agricultura y ganadería, con una gran diversidad de productos agropecuarios.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Circa** de la provincia de Abancay, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Circa**, provincia de Abancay, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Circa**, Abancay, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 09:22:55-0500